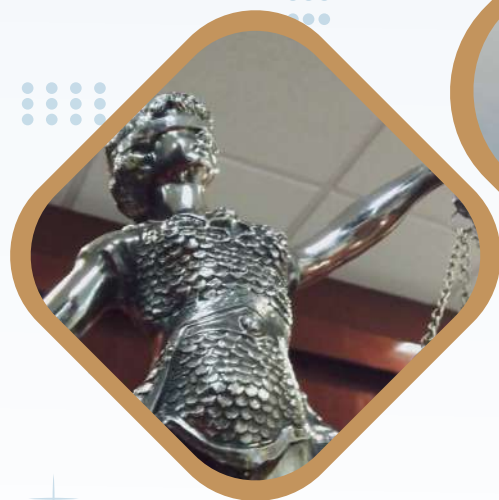


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

FGJCDMX TIENE UNA BOLSA DE 16 MDP

HAY RECOMPENSAS MILLONARIAS, PERO SE DESCONOCE QUIÉN LAS COBRA

Con Bertha Alcalde se han ofertado paquetes que suman más de 5.25 millones de pesos destinados a obtener datos verídicos para la localización de víctimas de desaparición, secuestro y otros delitos graves

DAVID FUENTES

david.fuentes@24-horas.mx

El programa de entrega de recompensas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) opera como un incentivo clave para combatir la impunidad y avanzar en la búsqueda de justicia, manteniendo bolsas financieras acumuladas por más de 16 millones de pesos que fueron aprobadas por su Comité para el Otorgamiento de Recompensas.

En sus convocatorias más recientes —aprobadas por la titular del organismo, Bertha María Alcalde Luján— se han ofertado paquetes que suman más de 5.25 millones de pesos destinados a obtener datos verídicos para la localización de víctimas de desaparición y secuestro, así como para la aprehensión de prófugos por delitos graves como feminicidio.

A pesar de contar con bolsas individuales de hasta 500 mil pesos por expediente, la abrumadora mayoría de este dinero nunca llega a ser cobrada por ciudadanos ni instituciones, según reportes históricos y la dinámica propia del organismo, esta falta de transparencia para saber cuál es el final de este recurso, es lo que complica que este modelo aplicado ya en otros países, sea exitoso aquí, según explica

Sergio Gutiérrez Rebolledo, abogado penalista por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

“Ese modelo que se ha implementado y fue importado de países como Colombia, Brasil, Argentina y que en los Estados Unidos tiene mucho éxito base sus principales resultados en la transparencia, en esos lugares se hace público quién reclamó la recompensa y como fue el proceso de entrega e incluso, de la información que se proporcionó que llevó a una captura o a la localización de alguna persona desaparecida”.

“Pero aquí en México, primero ponen muchas trabas para entregar el dinero, luego la desconfianza de la ciudadanía en las autoridades es casi nula y entonces, no se denuncia porque saben que sus datos quedan vulnerados. La propia Fiscalía ni siquiera quiere proporcionar qué casos se han resuelto o a cuántas personas se han encontrado usando ese recurso”, expone el especialista.

En los últimos dos años la Fiscalía capitalina ha dado a conocer un total de 25 recompensas de 500 mil pesos cada una, de este universo 18 corresponden a personas desaparecidas y el resto, de delincuentes prófugos por más de cinco años, en casos relevantes o de los llamados de “alto impacto”, sin embargo la opacidad con la que se maneja la dependencia inves-

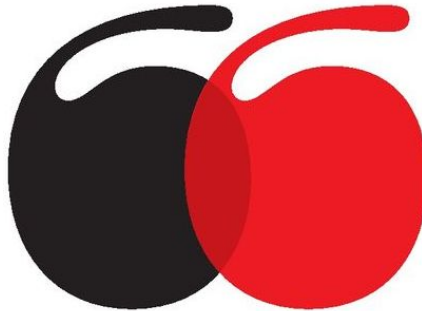
tigadora, no deja claro cuántas se han entregado, tampoco la duración para hacer válida dicha recompensa.

“El tema es sensible, porque la Fiscalía no explica cuánto tiempo dura la recompensa, la idea es ofertar por espacio de uno o dos años pero aquí ese dato se desconoce. Luego están los tiempos, si se busca a una persona con más de cinco años de desaparición o a un delincuente que lleva prófugo ese tiempo, pues es prácticamente imposible que se pueda encontrar, entonces ahí en estos casos qué pasa”.

“Entonces, lo correcto sería darle prioridad a los casos urgentes, por ejemplo el de una joven menor de edad que tienen dos días desaparecidas y así se agiliza toda la búsqueda y la sociedad está alerta, en el caso de los delincuentes prioritarios debe ser lo mismo, pero tampoco se tienen establecidos los tiempos ni los lineamientos correctos, así es una pérdida de tiempo y recursos, luego la misma gente no sabe si da resultados o no porque no informan nada, entonces menos llama la atención de alguien colaborar con la autoridad”, concluyó el entrevistado.

Hasta la fecha la Fiscalía local no ha informado cuántas de las 25 recompensas ofertadas ha tenido éxito, a cuántas personas se han localizado gracias al dinero ofrecido o incluso, cuántos delincuentes de prioridad se

han capturado gracias a información que proporcionó la ciudadanía, mucho menos se sabe el destino del total de las recompensas ofrecidas.



Aquí en México, primero ponen muchas trabas para entregar el dinero, luego la desconfianza de la ciudadanía en las autoridades es casi nula y, entonces, no se denuncia porque saben que sus datos quedan vulnerados”

**SERGIO GUTIÉRREZ
REBOLLEDO**

ABOGADO PENALISTA INACIPE



FOTO: CUARTOSCURO

La Fiscalía ha dado a conocer un total de 18 recompensas por personas desaparecidas.





FOTO: CORTESÍA FGJ

Especialistas forenses de la Fiscalía capitalina trabajan en delitos de alto impacto.



Continúan con la búsqueda de desaparecidos

FRIDA VALENCIA

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX inició la tercera fase del Plan de Recuperaciones Controladas en las fosas comunes del Panteón Civil de Dolores, como parte de la Estrategia para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas.

“Estos trabajos permiten recuperar de manera controlada a personas fallecidas que fueron inhumadas sin una identidad establecida, para realizar los análisis forenses para avanzar en su identificación y, cuando corresponde, localizar a sus familiares”, explicaron.

En esta nueva se incorporó un sistema móvil de andamiaje y poleas diseñado específicamente para las condiciones de la fosa. ■

5,892

Extraviados
están regis-
trados en
la capital.

ESPECIAL



FAMILIARES Y colectivos acompañan.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC